



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACION

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS.  
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2025  
OFICIO No. SSPCDMX/SPSMI/DMTI/STI/JUDEILI/0804/2025  
Asunto: Dictamen Técnico


LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
P R E S E N T E

En seguimiento a su Oficio No. SSPCDMX/DGAF/DRMAS/1398/2025, a través del cual solicita el Dictamen Técnico de "Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio" correspondiente a la partida 2557 para la I.R. No. 030/2025; Anexo envió el Dictamen Técnico de la empresa HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en el artículo 19 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México firma por ausencia del Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, la Subdirectora de Tecnología e Insumos.



Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores  
Subdirectora de Tecnología e Insumos

SEDESA  
1726-04  
DIRECTOR  
RECIBIDO  
MORSE  
Recibido: 17:10  
Anexos: 17:10

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY  
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.  
[dmit.correspondencia@gmail.com](mailto:dmit.correspondencia@gmail.com)

C. en C. Dr. Ricardo Arturo Banzón Riquelme, Subsecretario en Prestación de Servicios Médicos e Insumos, subsecretaría@salud.ciudadmexico.gob.mx  
CPQF/ZIRR





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS  
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

**"DICTÁMEN TÉCNICO"**

**"MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, FOLIO DMTI 043-2025"**

PROVEEDOR	CLAVE COMPENDIO	CLAVE INTERNA	CÓDIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/NÚM. DE CATALOGO, NÚM DE PARTE O NÚM. DE REFERENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.	080.889.2533	080.889.0115- 3	2551000206	Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 ó 100 tiras. TATC.	Envase con 50 tiras. TATC	MARCA: ABBOTT, MODELO: FREESTYLE OPTIUM NEO H	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

*[Firma]*

ING. ZAZIL-IMA-SUMA RAMÍREZ RIVERA  
J.U.D. DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN

*[Firma]*

ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES  
SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

*[Firma]*

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY  
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

OFICIO NUM. SSCDMX/DGAF/DRMAS/1398/2025  
OFICIO NUM. SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/JUDEIL/0804/2025

Av. Insurgentes Norte 423, Piso 21, Nonoalco-Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900, Ciudad de México.  
55 51321200 ext. 1373

DMTI-043-2025  
OFICIO JUDEIL/804/25



**ACUSE**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
2025  
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS  
Ciudad de México a 26 de diciembre de 2025  
SSPCDMX/DGAF/DRMAS/T398/2025

Asunto: Solicitud de dictamen de Tiras reactivas.

**QFB. HECTOR SALGADO SCHOELLY**  
**DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS**  
**PRESENTE**

Con la finalidad de continuar con el procedimiento de adjudicación para la I.R. No. 030-2025, Que fuera declarada desierta, se requiere la obtención del Dictamen Técnico, adjunto al presente, documentación presentada por la persona moral HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., conforme a lo siguiente:

Nº	CLAVE COMPENDIO	CLAVE INTERNA	CODIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	080.889.2533	080-889-0115-3	2551000206	Tiras reactivas. Tira reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 a 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	Envase con 50 tiras. TATC	2,904

Es importante señalar, que en la evaluación que se realice, deberá contemplar las condiciones bajo las cuales será adquirido dicho insumo, a fin de que la adjudicación cumpla a cabalidad con su propósito de mitigar la necesidad para la cual se están adquiriendo, de forma tal que la Secretaría pueda cumplir con su misión, en pro de la salud y bienestar de la población que hace uso de sus servicios.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su apoyo a fin de remitir, el Dictamen Técnico, para estar en condiciones de continuar con el procedimiento de adjudicación.

Agradezco la atención y celeridad que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,**  
**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO**

Elaboró: OZT  
Lic. Oswaldó Zúñiga Torres  
Personal adscrito al área de Compras y Control de Materiales

Revisó: WSDP  
Lic. Wendy Stephanny Domínguez Pardo  
Encargada de la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales

Validó: AAC  
Ing. Adrián Adame Chávez  
Subdirector de Recursos Materiales

22

22